

V. PUNTO NÚMERO QUINTO DE LA ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL CAPITÁN FERNANDO GONZÁLEZ ORTIZ, COMISIONADO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL IPAX. -----

Hace uso de la voz el Comisionado del IPAX, el Capitán Fernando González Ortiz. Con su permiso Maestra Priscila Ramírez Plata, representante personal del Señor Gobernador del Estado de Veracruz, Doctor Javier Duarte de Ochoa presidente de esta Junta de Gobierno, señores integrantes de esta Junta de Gobierno del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Gerentes, Subgerentes quienes el día de hoy nos acompañan en esta Sesión Ordinaria. -----

En apego al contenido de la Fracción XIX, que conforman el Artículo 21 de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, he direccionado las actividades que me corresponden como Comisionado y Secretario Ejecutivo de esta Junta de Gobierno, de conformidad con el marco jurídico que rige las actividades del Instituto, por lo que el día de hoy, esta Policía Auxiliar tiene un desempeño del cual me siento honrado, ya que después de las adecuaciones de la estructura orgánica, el personal tanto del área Administrativa como Operativa se interrelacionarán con mayor oportunidad en sus acciones. -----

Lo anterior, es una preocupación constante por la separación de este cuerpo policial la cual es vigente y actuante. -----

Es de destacar que en este esfuerzo de superación cada semana se reciben puntualmente 50 policías de las Comandancias de este Instituto, para lo cual este curso de Actualización de Técnicas de la Función Policial, impartidas en el Centro Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública, hasta el día de hoy se han logrado adiestrar 84 escalones, a lo que equivale a 4,302 elementos operativos adiestrados, lo cual estadísticamente, representan el 67.7% del estado actual de nuestro Instituto. -----

Lo anterior, no podría haber sido posible si no hubiéramos contado con el apoyo y la preocupación de la acreditación de este personal, por parte del señor Secretario de Seguridad Pública Maestro Arturo Bermúdez Zurita, logrando con ello, consolidación de un proyecto de gran importancia exigido por nuestro Señor Gobernador en el área de Seguridad. -----

Representa para todos los veracruzanos la confianza, la solidaridad y la cercanía de toda la ciudadanía; y dicha confianza se ha visto reflejada en los empresarios y en la sociedad en general al buscar nuestros servicios. -----

Esta oportunidad de dirigirme a los integrantes de esta Junta de Gobierno, me permite informarles que en el área administrativa se ha logrado la mayor eficacia y eficiencia presupuestaria, lo que nos representa un proyecto mensual diferente al que se recibió a nuestro arribo. -----

Permitiéndonos planear un sólido sustento, para desahogar con libertad los compromisos de este año- - - - -

Del mismo modo, se han girado instrucciones precisas al área de administración para llevar a cabo una actualización del inventario general;; lo anterior con motivo del cierre de sexenio que ya se aproxima y por esta preocupación de continuar con una clara administración se creó el Comité de Cancelación de Cuentas Incobrables, como un órgano colegiado competente para valorar y aprobar, finalmente la cancelación de adeudos de los registros contables en los casos y condiciones establecidos por la normatividad lo que nos permitirá que al finalizar este sexenio dejemos pasivos en este Instituto de una manera muy clara, poniendo así las finanzas sanas. - - - - -

Es de suma importancia mencionar que a pesar de los cambios que se observa en las economías a nivel internacional, el cual golpea a nuestro país, y por ende a nuestro Estado, en nuestro Instituto de la Policía Auxiliar se sigue manteniendo un estado de fuerza que oscila en los 7,000 elementos, continuando así con la generación de empleos en beneficios de los veracruzanos. - - - - -

Esta actual administración, continúa ocupándose de los beneficios que reciben nuestros compañeros policías, a razón. que se sigan los trabajos de gestoría y orientación en materia de educación académica, profesionalización, adiestramiento, capacitación y sobre todo en su seguridad patrimonial, que implica la obtención de una vivienda a través del FOVISSSTE; la meta programada para este año 2015, es de 200 viviendas, aun considerando las circunstancias de reducción en el manejo presupuestal federal; dicha meta esta próxima a alcanzarse, pues hasta la fecha, 191 policías han sido beneficiados con una vivienda. - - - - -

Como nota importante, desde el año 2005 en que el IPAX pertenece al programa de vivienda del FOVISSSTE al día de hoy, se ha logrado beneficiar a 2,516 elementos, lo que nos ubica en el Estado, como la Institución que mayor cantidad de viviendas ha recibido en los últimos seis años, a nivel nacional, somos la tercera Institución. - - - - -

Aunado a lo anterior, se ha mejorado la atención que recibe nuestro personal incapacitado por parte del ISSSTE, proporcionándoles apoyos que van desde donaciones de sangre, traslados de emergencia o la dotación oportuna de medicamentos ordenados por los médicos. - - - - -

Finalmente, es motivo de satisfacción informar a Ustedes que han sido frecuentes las acciones relevantes de nuestros policías, que ponen de manifiesto su adiestramiento y en los cuales ha habido reconocimiento público como el otorgado a cuatro elementos del IPAX que evitaron un secuestro en la Ciudad de Córdoba, así como el valor exhibido por una compañera de este Instituto, que en Minatitlán frustrara un asalto en un centro comercial, por mencionar algunos otros casos. - - Y para concluir, agradecer nuevamente su atención, presencia a esta Junta de Gobierno, los cuales han sido testigos de todos los avances y beneficios que se han logrado... por su atención muchas gracias. - - - - -